

no sólo padecieron reveses, sino catástrofes irremediabiles. El principal de ellos, que era el enemigo mas furioso de los misioneros, murió casi en el mismo instante en que dió rienda suelta á su odio impío. El segundo fué condenado despues á una muerte cruel, y ajusticiado con siete hijos que tenia. El tercero, que se habia engalanado con los despojos del P. Schal, esto es, con la presidencia del tribunal de matemáticas, dignidad de las mas eminentes de la China, fué tambien condenado á muerte por sus delitos, despues de haber sido ignominiosamente privado de su empleo á causa de su ignorancia. El jóven emperador, que tomaba las riendas del gobierno, suspendió el castigo del reo, en consideracion de su estremada vejez; pero haciéndose ejecutor de la sentencia el vengador Supremo, le envió una horrible úlcera que hizo aun mas espantosa su muerte.

El P. Verbiest, tan gran matemático como su compañero Adan Schal, fué colocado con grandes honores en la primera silla del tribunal de las matemáticas, despues de haber confundido la ignorancia del presuntuoso mandarín. Los antiguos misioneros fueron llamados á sus iglesias, fué justificado públicamente el P. Schal, se rehabilitó su memoria, se ennobleció á sus antepasados, y se le erigió un soberbio mausoleo por orden y á espensas del emperador. Añadióse á esta felicidad la de que muchos PP. franciscanos y agustinos fueron á reforzar á los misioneros jesuitas, y á ayudarles á reparar los daños que habia causado el infierno en la viña del Salvador. Asi el Todopoderoso, con una sucesion perpétua de reveses y de triunfos, ejercitaba la constancia ó reanimaba el valor de los fieles. Estableciéronse en todas partes nuevas misiones, y se convirtieron infinitos paganos, no obstante que seguia estando prohibido trabajar en la conversion de los chinos. Pero el jóven emperador, el Gran Can-gi, que amaba naturalmente á los extranjeros, y hacia un aprecio muy singular de los

misioneros, despues de haber sabido por medio de espías el por menor de sus prácticas domésticas y de sus penitencias corporales, estaba muy distante de pensar en darles que sentir. En especial el P. Verbiest tenia tal reputacion de capacidad y de superioridad en todo género de ciencias, que si su creencia religiosa no convencia á los literatos infieles, por lo menos los ponía en un estado de duda. Discurriendo un dia algunos mandarines sobre el misterio de la Trinidad, y pareciéndoles absurda la creencia de los cristianos, «yo encuentro en este punto la misma oscuridad (dijo uno de ellos); pero Verbiest lo cree, y no parece regular que se engañe.» Todos los demas callaron, y pareció que á lo menos quedaban en duda.

Una rebelion que sobrevino, de la cual triunfó el emperador por el talento del P. Verbiest, puso el sello á la tranquilidad de los misioneros y al feliz curso de los asuntos de la Religion. El general chino que habia introducido á los tártaros en el imperio para defenderle mejor y no para ponerle en sus manos, se armó contra ellos al mismo tiempo que los reyezuelos de Quanton y Fokien y un pirata que en pocos dias se apoderó de la isla Formosa. Aprovechándose el chino de estas diversiones, invadió desde luego tres grandes provincias, sin contar su gobierno de Chensi, habitado por los pueblos mas belicosos de la China. Con sus triunfos inspiró á las tropas numerosas que habia reunido, una confianza capaz de cualquier empresa, y juntó considerables tesoros. La política tártara acertó á quitarle sus aliados, haciéndoles un partido mas ventajoso; pero aun quedaba dueño de todas las provincias occidentales, esto es, de la tercera parte del imperio, la mas fecunda en guerreros, y la mas inaccesible á causa de sus montes fragosos y de sus muchos desfiladeros. Era imposible llevar allí la artillería del emperador, que era toda de yerro y de un peso enorme. Con este motivo propuso Can-gi al P. Verbiest,

que hiciese una fundicion de cañones segun la forma y método europeo. El P. que solo sabia de este mecanismo lo que habia visto mucho antes en Europa sin ningun desigño de ejecutarlo jamás, se escusó diciendo que ignoraba un arte que le era absolutamente extraño y que tan poco adecuado era á su profesion. Pero el emperador, que le creia capaz de todo, le instó de tal manera, que si se hubiese resistido mas habria dado motivo para sospechar que tenia poco afecto á los tártaros ó que estaba de acuerdo con los rebeldes: acusacion que habian intentado ya sus enemigos. Fué, pues, necesario obedecer; y su extraordinario ingenio, estimulado por el celo ó por la necesidad, le sirvió del modo mas feliz. Mandó fundir piezas de cobre muy delgadas, y asegurarlas con tablones y con arcos de hierro de trecho en trecho, y se vió que era tan maravillosa la obra, en las repetidas pruebas que de ella se hicieron á vista del príncipe, que arrebatado este de gozo se despojó de su chupa en presencia de toda la corte y se la dió al Padre como una señal de su aprecio. Esta invencion produjo todo el efecto que se esperaba; pues no teniendo los enemigos la misma ventaja, y siendo destruidos antes de llegar á las manos, se vieron precisados á huir desordenadamente de puesto en puesto, y muy luego les fué indispensable hacer una capitulacion, por la cual quedaron los tártaros dueños pacíficos de todo el imperio.

El campo del Señor se vió entonces perfectamente libre, no solo en las provincias chinas, sino tambien en la Tartaria, en el reino de Corea, y fué tan abundante la mies, que llegaron á faltar operarios; pero los antiguos misioneros atrajeron de todas partes cooperadores que se apresuraron á tener parte en aquellos frutos de salvacion. El Padre Santo envió obispos con la calidad de vicarios apostólicos, y adquiriendo forma de iglesia la cristiandad de la China, hizo desde entonces un papel honroso en la gerarquía. Muy en breve produjo uno de sus mas dignos prelados en el obispo titular de

Basilea, vicario apostólico de la China, primer sacerdote, primer religioso (de Santo Domingo), primer obispo de sangre China, y lo que es infinitamente superior á todos estos títulos, uno de los primeros hombres de aquella nacion, que murió como habia vivido constantemente, en olor de santidad y como verdadero apóstol.

A pesar de la atencion con que procuraba Roma poner en un estado floreciente la Iglesia de la China, tenia sus desazones domésticas y algunos disgustos bastante sensibles. Verosimilmente era la Francia el objeto que con especialidad se habia propuesto Inocencio X en una Bula que acababa de expedir *motu proprio*, y á la cual atribuía la misma fuerza que si hubiese sido dada por el consejo del Sacro Colegio (1). Imponíase en ella á todos los cardenales la obligacion de residir en el estado eclesiástico, ó mas bien de no salir de Roma sin permiso del Papa, pena de confiscacion de bienes y de privacion de voz activa y pasiva en los conclaves si no obedecian en el término de seis meses. Esta bula, cuyo único objeto era mantener á los cardenales en una justa subordinacion, se publicó con motivo de los cardenales Barberinis que se habian escapado de Roma, donde se les buscaba por su conducta particular, á causa de malversaciones durante el pontificado del último Papa, su tio, y que se habian refugiado á Francia, poniéndose bajo la proteccion del rey. Mazarino, que los habia recibido, no temió dar á Inocencio un grave motivo de queja, proporcionando al mayor el arzobispado de Reims y el cargo de limosnero mayor de Francia. Muchas relaciones cuentan que Inocencio queria vengarse de estos dos cardenales por haberle dado la esclusiva en el conclave, al paso que otras pretenden, antes bien, que á estos prelados les era deudor de la tiara. Como quiera que fuese, lo cierto es que la bula fué tanto peor recibida en Francia quanto que comprendia aun á los cardenales á

(1) Bullar. ad 4. Decembr. 1645.

quienes tenían empleados los soberanos en los asuntos de Estado.

No estaba dispuesto el cardenal Mazzarino á dejar el gobierno de un gran reino por ir á residir en Roma confundido entre la multitud de los preladados romanos. El procurador general del parlamento de Paris apeló de la bula como abusiva, sosteniendo que era contraria al espíritu de los cánones, á las libertades de la iglesia galicana y á la dignidad del rey. Pero el cardenal ministro ¿no habia prometido como los demas sumision y fidelidad al Papa? Por otra parte, ¿cómo podia hallarse comprometida la dignidad Real, cuando el rey, para conservar á Mazzarino, le bastaba decir una sola palabra? Finalmente, la Francia, lejos de creerse ofendida, aun en la persona de los Barberinis, á quienes habia tomado bajo su proteccion, ¿no debia antes bien reconocer que ella era la que habia ultrajado al Pontifice y negádole sus derechos, dando asilo y prodigando sus favores á unos hombres que no eran franceses y que como súbditos del Papa estaban sujetos á su jurisdiccion? Sin embargo, no tuvo funestas resultas esta desavenencia pasajera; pues Mazzarino, hábil contemporizador y además unido por gratitud á la casa de los Barberinis, supo manejar tan bien este negocio y con el tiempo logró una reconciliacion tan perfecta, que Inocencio X casó su resobrina con Mafeo Barberini, príncipe de Palestrina.

Este pasajero altercado no impidió que poco despues se recibiese en Francia con el debido respeto un decreto de Inocencio X, que condenaba algunos libros franceses, en que se decia que la grandeza de la Iglesia romana está igualmente fundada en la autoridad de San Pedro que en la de San Pablo. El Papa declaraba herética la proposicion siguiente: «San Pedro y San Pablo son dos cabezas de la Iglesia que no forman mas que una, de suerte que San Pablo es igual, y no está sujeto á San Pedro en el régimen y primado de la Iglesia universal.» Esta asercion, visible-

mente cismática, se halla en términos equívales en el prólogo de la *Frecuente comunión* de Arnaldo; y confiesa Dupin (1) de buena fé, que la censura de Roma aludia á este prólogo. Al mismo tiempo nos da la noticia de que la proposicion habia sido insertada allí por Barcos, sobrino del abad de San Ciran. Añade, y es fácil conocerlo á primera vista, que es absolutamente intempestiva: lo que prueba en el impostor un designio premeditado de impugnar el primado de Pedro, y una incapacidad conocida en el modo de ejecutarlo. Luego que se publicó en Francia el decreto apostólico, le miraron los obispos, según se esplicaron despues, en número de ochenta y cinco, como la justa proscripcion de un error monstruoso que atribuía dos cabezas á la Iglesia. Los partidarios de las nuevas doctrinas no dejaron de impugnarle en un escrito que esparcieron por todas partes; pero en virtud de una sentencia dada por orden del rey, fué rasgado públicamente y quemado por mano del verdugo el libro que ellos pretendian justificar; y si el parlamento suprimió casi al mismo tiempo los egemplares del decreto que habia hecho imprimir el nuncio del Papa, fué únicamente porque en Francia se tenia la pretension de no permitir que los nuncios publicasen bulas, y mucho menos simples decretos (1647), encadenando en ella el poder temporal al espiritual á pretexto de asegurar las libertades de la iglesia galicana.

A pesar de la mala acogida que tuvo el extraño sistema de poner dos cabezas en la Iglesia, se sostuvo siempre esta doctrina en la nueva secta, la cual dió á entender con ello que en su ficcion habia algo mas que la singularidad, y que claudicaba verdaderamente en los principios fundamentales de la unidad católica. Barcos, despues de haber metido la hoz en mies agena, dió á luz dos tratados suyos, de los cuales se puede formar juicio por sus títulos.

(1) *Hist. Eclesiást. del sig. XVII, t. 2, p. 146.*

los. El primero decia así: *de la autoridad de San Pedro y de San Pablo, que reside en el Papa, sucesor de los dos Apóstoles*; y el segundo: *de la grandeza de la Iglesia romana, fundada en la autoridad de San Pedro y de San Pablo*. En estos dos tratados no se veia otra cosa mas que los mismos raciocinios, las mismas pruebas, las mismas citas que en la obra, reprobada mucho antes, de Marco Antonio de Dominis, de donde parece haber robado Barcos desde la primera página hasta la última. La condenación que sufrieron tambien en Roma estos dos tratados, no bastó para impedir que la doctrina que contienen perseverase en una escuela tan acorde en muchos artículos con la de Lutero y Calvino, que seria extraño que no conviniesen en el proyecto de destruir la preeminencia de la Iglesia romana. Porque realmente, el dogma de las dos cabezas reduce al Papa al mismo estado á que le reducía el autor del cisma de Inglaterra, el impúdico Enrique VIII, esto es, á la clase de un obispo, que en nada es superior á los demas y que debe limitarse al gobierno de su iglesia particular. Y en efecto, ¿con qué título los defensores de esta doctrina extravagante hacen partícipe á San Pablo del principado del sacerdocio, de la Catedral y de la autoridad de San Pedro, mas bien que á San Juan, que á Santiago ó que á cualquiera otro de los doce Apóstoles? Por consecuencia, si todos doce tienen un derecho igual á esta prerogativa, todos los obispos del mundo, que son sus sucesores, la heredaron igualmente, y son iguales en todo al Pastor romano, el cual no tendrá mas que el nombre vano de Gefe ó Cabeza de la Iglesia. A esto es á lo que querian venir á parar los nuevos sectarios, y no debemos admirarnos de este designio. La heregia en ningun tiempo pudo llevar con paciencia la autoridad apostólica. Ahora nos venceremos, y no sin horror, de que no está mejor avenida con la potestad política.

Hemos dejado al rey de Inglaterra Car-

los I con las armas en la mano contra sus yallos hereges, aunque en lo sustancial tenia la misma creencia que ellos (1). Pero habia incurrido en el odio de los mas temibles, con motivo de su celo por la liturgia anglicana y por el régimen episcopal, aborrecido de los presbiterianos, que eran entonces la secta dominante en sus Estados, ó la mas turbulenta. No es de nuestra inspeccion esponer por menor los combates que dió y sostuvo, las victorias que consiguió, ni las derrotas que sufrió; triunfos y reveses, que todos fueron igualmente perjudiciales á su corona. Jamás se regaron tan copiosamente las tierras británicas con sangre inglesa. Aquel pueblo fogoso hizo esta guerra intestina, como él acostumbra, valiéndose poco del arte, sin guardar ningun respeto ni miramiento á la humanidad, y anhelando por batallas furiosas en que quedase enteramente arruinado uno de los dos partidos. Si los ingleses suspendieron alguna vez su rabia, fué solo para reducir al monarca á hacer unos tratados mas ignominiosos con sus vasallos armados, los cuales iban quitándole unas tras otras las mas bellas prerogativas de su corona, y le obligaron á desacreditar su propio servicio, haciendo que abandonase á su resentimiento, con pretexto de la paz, á aquellos mismos oficiales de primera graduacion que le eran mas adictos y mas útiles.

Así le obligaron á firmar la proscripcion del esforzado conde de Stafford, virey de Irlanda, cuyo unico delito consistia en su inviolable fidelidad á su rey y en el deseo de salir de una prision que no le permitia servirle (1641). No se omitió diligencia alguna para manchar su reputacion y acusarle de varios delitos; pero todo el artificio de la faccion, destinada á presentarle como delincente, no pudo conseguirlo jamás. Ninguna de las acusaciones formadas contra él se tuvo por suficientes ó por bastante probada para condenarle á

(1) *Revol. de Inglát. t. 3, l. 9.*

muerte. Sin embargo, por un procedimiento inaudito, cuya iniquidad conocieron sus autores de tal modo, que declararon ellos mismos que no debía servir de ejemplar para ninguna otra sentencia, le condenaron á pena capital, solo por la multitud de sus acusaciones, aunque destituidas de pruebas. El rey se resistió mucho tiempo á firmar la sentencia, aunque los magistrados, y aun los obispos, excepto Juxon, obispo de Londres, le aconsejaban que lo hiciese, y aunque el pueblo, escitado por la Cámara de los comunes, se mostraba dispuesto á cometer los mayores excesos si no la firmaba. Mas impresion le hicieron los consejos de algunos traidores que aparentaban ser amigos. Sacrificándose el generoso Stafford por la conservacion de su amo, no solo consintió en que firmase, sino que se lo suplicó muchas veces con grandes instancias: en lo cual este fiel súbdito, tan imbuido por desgracia en los dogmas y máximas de la reforma protestante que se hizo perseguidor de los irlandeses católicos, no reflexionó que aconsejaba una infamia á su príncipe. Por eso Carlos, habiendo cedido últimamente, lo estuvo sintiendo hasta la muerte, y no cesó de atribuir á esta iniquidad toda la serie de sus infortunios. Puede decirse, prescindiendo de la venganza del cielo, que esta falta llevaba consigo su pena, porque la flaqueza del rey aumentó prodigiosamente la audacia de sus enemigos y entibió mucho el celo de sus partidarios.

Necesitaba la faccion herética victimas illustres en todos los órdenes del Estado; ni se evitaba su furor con abjurar la Religion católica en general, si no se aplaudian tambien los atentados del presbiterianismo que destruia hasta las apariencias y la forma exterior de la Religion. Igual á la suerte del virey de Irlanda fué la del primado de Inglaterra, Guillermo Law, arzobispo de Cantorberi, tan protestante como Stafford, tan fiel á su rey como el conde, y tanto mas celoso por la conservacion del episcopado anglicano, quanto que era su gefe.

Despues de haber estado preso mucho tiempo como en rehenes, para las ocasiones en que pudiese sacarse de él alguna utilidad, le cortaron la cabeza. Temiendo el guarda-sellos y el secretario de Estado que se los tratase del mismo modo, se refugiaron el primero á Flandes y el segundo á Francia.

Apenas se tuvo la moderacion de no proceder contra la reina, por haber socorrido al rey, su esposo, é instado á los católicos á que contribuyesen con sus caudales á la sujecion de los rebeldes. Se interceptaron sus cartas, se leyeron en parlamento pleno, y fué necesario que ella tratase de escusarse. Ya se buscaba en los registros si habia ejemplar de haber formado causa á alguna reina, y es probable que desde entonces se habria ensayado en su persona la catástrofe de su marido, si no hubiese sido de la Real familia de Francia, para con la cual se tuvo entonces tanta mas consideracion quanto que eran enteramente opuestas las relaciones del rey con la corte de España. Recayó todo el resentimiento sobre los católicos, como que eran las victimas que se sacrificaban siempre con mas complacencia al celo fingido de la tranquilidad del Estado; y fué un atentado irremisible para los ingleses de la comunión romana el haber suministrado algun dinero al rey de Inglaterra contra los rebeldes de Escocia. Como las disposiciones del parlamento de Inglaterra no tienen fuerza sino mediante la aprobacion y la firma del rey, hubo de ser el mismo Carlos el instrumento de la opresion de sus mas fieles vasallos y la primera causa de su propia ruina.

En este mismo parlamento se le obligó á privarse de sus bienes, de sus fieles servidores, de sus derechos y de su autoridad, precisándole á consentir en ceder todos los tributos que sus predecesores estaban en posesion de imponer sin contar con los parlamentos, y á suprimir los tribunales que tenian mas intimas relaciones con él. Para abreviar, el mismo parlamento encarnizado en su ruina, le arrancó

el privilegio de no poder ser separado sino por el consentimiento de las dos cámaras, las cuales habian de estar reunidas todo el tiempo que creyesen conveniente para el bien público. Era esto poco menos que renunciar la soberanía para mientras viviese; pues nunca pudo disolver aquella asamblea de árbitros imperiosos de todos los derechos de la diadema. Si se propuso únicamente, como lo aseguró en un escrito auténtico, comprar la paz á fuerza de gracias y demostraciones de confianza, no tardó en conocer que su benignidad solo habia servido para dar nuevo estímulo á la insolencia, y que como habia agotado las gracias y las concesiones, no le quedaba ya medio alguno para contenerla.

Cansado, en fin, de tantas indignidades, quiso ponerlas término; pero era ya tarde. Sin embargo, la mayor parte de los individuos de la cámara alta le permanecian todavia sinceramente adictos, y muchas personas juiciosas, aun en la cámara de los comunes, se indignaban en secreto de verle ultrajado en tales términos. Pero habia adelantado tanto la cábala presbiteriana con sus enredos y artificios, que disponia de todas las resoluciones del parlamento. El populacho estaba enteramente á devocion de aquellos puritanos orgullosos que habian salido de su seno, y cuando estos querian que algunos proyectos suyos pasasen por leyes, se valian de aquella clase de gentes despreciables, y siempre prontas á la sedicion, para obtener por fuerza y con violencia los votos de los individuos que no pensaban como ellos. Estos insultos, que llegaban al extremo de poner en peligro de perder la vida á las personas mas honradas, obligaron á una gran parte de buenos ciudadanos, y á casi todos los obispos, que eran el principal objeto del furor de los presbiterianos, á abandonar las asambleas. Entonces comprendió Carlos que el designio de la faccion era reducirle á un estado de impotencia en que se tuviese por feliz si lograba conservar el solo nombre de rey.

En efecto, habiendo preguntado un partidario á otro qué era lo que se podia exigir aun de un príncipe que todo lo habia conculcado; «que se despoje (respondió este abiertamente) de la autoridad de que abusa y que se ponga en nuestras manos.» Figurándose la secta desenfrenada que el destino de la iglesia anglicana estaba inseparablemente unido con el del trono, queria destruir la potestad Real para que en su ruina quedase sepultada la ijerarquía; y con el objeto de ocultar este designio, publicaban sus emisarios por todas partes que se preparaba el rey con los papistas á esterminar á los protestantes. Estas noticias absurdas se repetian á todas horas en las casas y en las calles de Lóndres, y sin embargo de que estaban destituidas de toda verosimilitud, producian en el pueblo el mismo efecto que si hubiesen sido incontestables. Toda la ciudad estaba consternada, y reinaba en ella la mas extraña confusion. No se veia en las plazas y en las calles más que gente armada, cuerpos de guardia, atrincheramientos, barreras y cadenas para oponerse á los proyectos del rey.

Creó Carlos que ya era tiempo de libertar á la magestad Real de los arrebatos de un populacho de cuya voluntad disponian á su arbitrio los enemigos de su persona. Se retiró de Lóndres con la reina, el príncipe de Gales y los señores de su palacio, que no eran del parlamento, y luego con pretexto de llevar al príncipe de Orange la princesa Real, su esposa, hizo que pasase la reina á Holanda, á fin de que allí proporcionase auxilios para una guerra que le parecia inevitable (1642). Fácilmente penetró el parlamento los designios de la corte, ni estaba menos dispuesto que ella á una guerra abierta; pero ninguno de los dos partidos queria que el pueblo le culpase de haber dado principio á las hostilidades. Asi cada uno se preparó á ella segun sus miras y su genio; el rey, como un amo indulgente, pronto á apaciguarse luego que cesasen de apurarle, y no menos dispuesto á hacer nuevos sacrificios por